

PLAN SECTORIAL DE AGRICULTURA FAMILIAR

2011-2014



MAYO 2012





PLAN SECTORIAL DE AGRICULTURA FAMILIAR 2011-2014

Vitrina Tecnológica de hortalizas en ambientes protegidos,
Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez

Sector Agropecuario

Agricultura Familiar,
"Promoviendo la seguridad alimentaria y la nutrición
de las Familias Costarricenses"

Coordinador del Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar:

Dagoberto Vargas Jara MAG/ DSOREA

Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar:

<i>Nombre</i>	<i>Institución</i>
Giselle Taylor Barrios	IDA
Miguel Castro Hernández.	IDA
Franklin Charpantier Arias	SEPSA.
María del Rocío Saborío López	SEPSA
Greivin Gamboa Sandoval	CNP
Oscar R. Quirós Mena	CNP
Laura Ramírez Cartín	INTA
Liliana Montero Solano	SEPSA/Apoyo Técnico
Lucía Chinchilla Fonseca	SEPSA – Revisión final
Orlando Barrientos Saborío	SEPSA – Revisión final
Isabel Morales Chacón	Secretaría del Equipo Técnico MAG-DSOREA

630.97286

P699p Plan sectorial de agricultura familiar 2011-2014. – San José, C.R:
Sector Agropecuario. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura
Familiar, 2012.

40 p.

ISBN 978-9968-877-50-3

1. PLANES DE DESARROLLO 2. SECTOR AGRARIO. 3.
EXPLOTACION AGRICOLA FAMILIAR. 4. COSTA RICA. I. Costa
Rica. Sector Agropecuario. Equipo Técnico Sectorial de Agricultura
Familiar. II. Título.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en las siguientes direcciones: <http://www.infoagro.go.cr> y <http://www.mag.go.cr>

Contenido

Presentación	5
Introducción	8
1. Situación e importancia de la Agricultura Familiar	9
a. Ámbito Internacional	9
b. Ámbito nacional	9
2. Articulación de la Agricultura Familiar dentro de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014.	10
3. Marco Conceptual.....	12
a. Conceptualización de agricultura familiar	12
b. Características de la agricultura familiar	12
1) Uso predominante de la mano de obra familiar.....	12
2) Ingresos provenientes de diversas fuentes de trabajo	12
3) Acceso limitado a los factores de producción.....	13
4) Heterogeneidad de la producción familiar.....	13
c. Tipologías	13
4. Elementos generales del Plan Sectorial de Agricultura Familiar.....	14
a. Finalidad.....	14
b. Objetivo General.....	14
c. Objetivos específicos.....	14
d. Ejes transversales	15
e. Localización del Plan	16
f. Población objetivo	16
5. Componentes y acciones por ejecutar	17
a. Financiamiento diferenciado	17
b. Tecnología y asistencia técnica diferenciada para agricultura familiar.	17
c. Inserción a circuitos comerciales diferenciados.....	22
d. Inserción con equidad de grupos vulnerables	23
e. Acción de apoyo: Sistema de información	23

SECTOR AGROALIMENTARIO

6. Objetivos, metas e indicadores del Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014. .23	
7. Institucionalidad del Sector Agroalimentario involucrada en la Agricultura Familiar.28	
a. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA). ..	
28	
b. Instituto de Desarrollo Agrario. IDA.....28	
c. Ministerio de Agricultura y Ganadería (DSOREA)29	
d. Consejo Nacional de Producción 30	
8. Organización para la ejecución del Plan Sectorial de Agricultura Familiar32	
9. Recursos para la ejecución del Plan34	
10. Proceso de seguimiento y evaluación del Plan Sectorial de Agricultura Familiar.....34	
a) Nivel de Unidad Productiva, Red u Organización de Agricultura Familiar34	
b) Nivel Institucional34	
ANEXOS 36	
ANEXO 1.....37	
ANEXO 239	
BIBLIOGRAFÍA 40	

Presentación

La agricultura familiar, como un modo de vida, cumple una función de gran trascendencia en el ámbito territorial rural, desde el punto de vista económico, social, cultural y ambiental. Numerosos estudios han demostrado que la agricultura familiar produce alrededor del 70% de los alimentos a nivel mundial; es también la base de la producción sostenible de alimentos, para contribuir con la seguridad alimentaria a largo plazo, la preservación de la biodiversidad y de una importante herencia cultural, en las comunidades rurales.

Comprendiendo esta realidad, en Costa Rica, el tema ya ha sido abordado en el Programa de Gobierno de la presente administración, en el capítulo de las Políticas Sectoriales, en el apartado el sector agrícola y el desarrollo rural, donde se puntualiza el fortalecimiento de la agricultura familiar.

Este tema se ha incorporado también como un área estratégica de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, en el Pilar 3 “Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar y en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014, con acciones concretas para ser implementadas en este periodo.

El presente plan tiene como fin el posicionamiento de la agricultura familiar, mediante la ejecución de instrumentos diferenciados, que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias en sus territorios.

Para cumplir con este propósito se abordan las cinco áreas identificadas en la Política de Estado, a saber: inserción a circuitos comerciales diferenciados, programa diferenciado de financiamiento, seguridad alimentaria y nutricional, tecnología y asistencia técnica diferenciada para la agricultura familiar e inserción con equidad de las mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y adultos mayores.

En el documento se abordan en forma matricial, dos tipos de acciones, con sus objetivos, metas e indicadores: 1) un primer grupo que son aquellas tareas que ya han sido incorporadas por las instituciones responsables en los respectivos presupuestos institucionales y en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014 y 2) otras acciones que también forman parte de este plan, para las cuales es necesario gestionar recursos para su ejecución.

Este instrumento direcciona las acciones a realizar en el sector agropecuario y en su articulación con instancias de otros sectores. El mismo es el resultado de un proceso de construcción por parte del personal técnico de instituciones como el Instituto Nacional del Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA) Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (MAG/DSOREA), Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), Consejo Nacional de Producción Agropecuaria (CNP) Secretaría Ejecutiva de Panificación Sectorial Agropecuario (SEPSA).

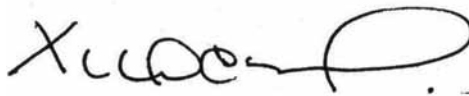
Se espera que con este Plan Sectorial de Agricultura Familiar, el país y el agro costarricense, con el concurso de la institucionalidad pública agropecuaria, el sector privado, la cooperación internacional y la sociedad civil en los territorios, se logre mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, de mejores ingresos y una mejor calidad de vida para los pobladores rurales, especialmente aquellos involucrados en la agricultura familiar.



Gloria Abraham Peralta
Ministra Rectora del Sector Agropecuario



Tania López Lee
Viceministra



Xinia Chaves Quirós
Viceministra

*...sembrando la
cosecha del mañana*



Este plan ha sido desarrollado con el apoyo técnico de la Representación en Costa Rica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el marco del proyecto de “Asistencia para la formulación del Programa de Agricultura Familiar”, TCP/COS/3301 (BR2).

PLAN SECTORIAL DE AGRICULTURA FAMILIAR 2011-2014

Introducción

La presente administración ha establecido como prioridad en su Programa de Gobierno, el fortalecimiento de la agricultura familiar, reconociendo su importancia y contribución a la seguridad alimentaria de la población, a la preservación de los valores culturales, a la generación de empleo e ingresos, además de ser un sector con potencial productivo que debe ser involucrado en procesos de competitividad y sostenibilidad.

Los desafíos que enfrenta el país, como resultado de un entorno caracterizado por la volatilidad y tendencia al alza de los precios internacionales de los alimentos, el incremento en la demanda mundial de los mismos y los efectos del cambio climático, ha incidido para que el gobierno, las instituciones públicas y otras instancias vinculadas con la producción, revaloren la importancia de la agricultura familiar en la producción nacional de alimentos básicos, lo que justifica la aplicación de políticas diferenciadas, que potencien el rol que esta forma de producción debe cumplir en el desarrollo de los territorios rurales.

Esta forma de producción se caracteriza principalmente porque la fuerza de trabajo la aporta la familia, producen para su propio consumo y para los mercados y presentan una amplia heterogeneidad debido a las diferencias existentes en los sistemas de producción.

En los talleres realizados en el ámbito nacional y regional, con la participación de

organizaciones, productores y productoras vinculadas a la agricultura familiar, se identificaron otros elementos que caracterizan a la agricultura familiar como es su limitado acceso a los recursos: tierra, tecnología, información, financiamiento, infraestructura, mercados, educación, entre otros servicios. Esta situación hace que se presenten fuentes de empleo agrícolas y no agrícolas, dentro o fuera de la unidad productiva, para complementar el ingreso familiar, y cubrir las necesidades básicas.

Debido a la gran heterogeneidad existente en la agricultura familiar, se han seleccionado dos tipologías que serán objeto de atención en el marco de este Plan, las cuales se mencionan más adelante, y que demandan de la formulación y ejecución de programas y servicios diferenciados, que potencien sus capacidades humanas para su propio desarrollo.

Con esta finalidad se elaboró el presente Plan Sectorial de Agricultura Familiar, que se enmarca en el contexto de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, específicamente en el pilar de “Gestión de Territorios y Agricultura Familiar”, y toma en consideración los instrumentos planteados para esta área específica, los cuales guardan concordancia con los temas estratégicos descritos en los talleres nacional y regionales, antes mencionados.

1. Situación e importancia de la Agricultura Familiar

a. Ámbito Internacional

En América Latina se estima que el total de explotaciones de agricultura familiar supera los 14 millones de unidades con una población de alrededor de 60 millones de personas vinculadas directamente a esta. Estimaciones basadas en un reciente estudio de la FAO/BID, establecen que más del 60% de las unidades familiares corresponden a la categoría de subsistencia y sólo un 12% disponen de mayor potencial de recursos agropecuarios para la capitalización de su vida productiva y están articuladas a mercados¹.

El resto se ubican en una posición intermedia, y su situación mejorará o declinará dependiendo de la eficacia en la implementación de programas diferenciados.

En los países de América Latina, la agricultura familiar es un importante proveedor de muchos de los alimentos básicos de consumo popular, a pesar de la reducida disponibilidad de activos y de los bajos niveles de productividad.

En el caso de Brasil, produce 67% del frijol, el 84% de la yuca, el 49% del maíz y el 52% de la leche. En Colombia, cubre más del 30% de la producción de cultivos anuales. En Ecuador, la agricultura familiar aporta el 64% de las papas, el 85% de las cebollas, el 70% del maíz, el 85% del maíz suave y el 83% de la producción de carne de ovino; en Bolivia el 70% del maíz y del arroz y la casi totalidad de las papas y la yuca y en Chile, el 45 % de las hortalizas de consumo interno, el 43 % del maíz, trigo y arroz y el 40% de la carne y leche,

¹ Proyecto de Cooperación técnica FAO-BID (2007). "Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe".

entre otros ejemplos.²

Además de su importancia como proveedor de alimentos y generador de empleo e ingresos, la agricultura familiar contribuye al desarrollo equilibrado de los territorios y comunidades rurales, (Schneider, 2009), ya que: es un modelo productivo que favorece el arraigo de la familia; crea redes de protección social; permite preservar y potenciar aspectos culturales, habilidades, destrezas y tradiciones; genera empleo directo e indirecto en la medida que sus actividades se orientan a los mercados e incorporan valor a los productos antes de su comercialización; y, es un sector socioeconómico que tiene el potencial de crear polos de desarrollo económico y redes de comercialización.

Debido a que la agricultura familiar abarca un conjunto muy heterogéneo de pequeños productores (Schejtman, 2008), se han realizado desde los años 70 diversos esfuerzos por construir tipologías para este sector de productores y productoras, distinguiéndose en común, al margen de la variedad existente, un estrato de subsistencia y un segmento que genera excedentes comercializables de distinta magnitud.

b. Ámbito nacional

En el caso de Costa Rica, la agricultura familiar muestra una gran variedad en cuanto a formas de tenencia, producción y articulación al mercado.

² Alexander Schejtman. Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina. Septiembre 2008

Estas economías representan una mezcla de conocimientos y saberes relacionados con el uso de la tierra, la diversidad de cultivos y animales, existiendo rasgos particulares que las distinguen unas de otras, ligados a la diversidad y herencia cultural y a la ubicación y características agroecológicas de los territorios.

De igual forma, las variantes de un estilo de producción a otro están relacionadas con aspectos tales como el autoabastecimiento, la formación y capacitación, la articulación a los mercados, el desarrollo de estrategias de comercialización de excedentes y el acceso restringido a los recursos y los servicios institucionales. En estas unidades familiares, las actividades agropecuarias se desarrollan con una baja dependencia de insumos importados, incorporando en algunos casos técnicas y prácticas agrícolas sostenibles para la protección de suelos, aguas, bosques; pero en otros, manteniendo sistemas degradantes

de los escasos recursos, lo que atenta no sólo con la capacidad productiva de los recursos sino con la estabilidad misma de las economías de dichas unidades.

Por lo anterior, se puede afirmar que un plan orientado específicamente a atender las necesidades de la Agricultura Familiar permite diversificar la base de la producción de alimentos destinados a la seguridad alimentaria y nutricional, así como recuperar y valorizar el consumo de productos tradicionales, contribuir con la gestión ambiental y su biodiversidad y asegurar la preservación de la herencia sociocultural de las comunidades rurales.

Los beneficios directos que genera la Agricultura Familiar, están en función de los recursos disponibles y del trabajo familiar; esto permite cumplir con diferentes roles sociales y familiares, al emplearse la mano de obra familiar y generarse empleo en la unidad productiva.

2. Articulación de la Agricultura Familiar dentro de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014.

La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, en su pilar “Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar”, establece la promoción y el fortalecimiento de la Agricultura Familiar como un área estratégica, lo cual guarda concordancia con las prioridades definidas para este sector en el Plan de Gobierno de la presente administración.

Este pilar plantea el objetivo: “Fomentar el desarrollo equilibrado de los territorios rurales y el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar, lo cual propicie espacios de participación proactiva y articulada con los circuitos comerciales, mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales”.

La agricultura familiar requiere el desarrollo de capacidades locales, el fomento de las economías rurales, de la innovación tecnológica, la integración y movilidad social en los territorios, el desarrollo de prácticas productivas ambientalmente sostenibles, y la incorporación de sus productores en los circuitos comerciales.

Estos elementos han sido retomados en el diseño de la Política Estado, con la finalidad de impulsar programas diferenciados, que respondan a la diversidad de sistemas de producción y modos de vida de las familias, y que sea en este ámbito de acción social en donde se construya, de manera participativa, el desarrollo territorial según sus propias necesidades, basado en las capacidades y el talento humano, para mejorar la calidad de vida de las familias rurales. Así, en el área estratégica “Agricultura Familiar” se establecieron las siguientes cinco subáreas: 1) Inserción a circuitos comerciales diferenciados, 2) Programa diferenciado de financiamiento, 3) Tecnología y asistencia técnica diferenciada, 4) Seguridad alimentaria y nutricional 5) Inserción con equidad de las mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y adultos mayores; subáreas donde se ubican los instrumentos identificados para esta actividad.

Es importante señalar, que el mejoramiento de la agricultura familiar, depende también del proceso de articulación e integración con los otros pilares de la política, a saber: Competitividad; Innovación y desarrollo tecnológico; Cambio climático y gestión agroambiental; y, el eje transversal de gestión y alineamiento institucional.

Para la implementación de la Política de Estado, se elaboró, con un horizonte de mediano plazo,

el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, 2011-2014; en éste se encuentran debidamente articulados los instrumentos básicos que conforman el contenido medular del Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, dándose así una nueva orientación al accionar institucional, tanto a nivel central como regional, para contribuir al mejoramiento y competitividad de las unidades productivas familiares involucradas, mediante un instrumento de planificación de corto y mediano plazo para las instituciones del sector agroalimentario, en este campo específico.

3. Marco Conceptual

a. Conceptualización de agricultura familiar

Como resultado de nueve talleres realizados a finales del año 2010, uno en el ámbito central y ocho regionales, que contaron con la participación de alrededor de 300 personas entre representantes de las instituciones públicas, productores, productoras y organizaciones, se llegó a un consenso sobre el concepto de Agricultura Familiar para Costa Rica, el cual se define de la siguiente manera:

“Es un sistema de producción, en el que se desarrollan actividades agrícolas³ y no agrícolas⁴ en la unidad productiva y fuera de ella, en donde la propiedad de la tierra, la gestión y el trabajo son predominantemente familiares”

La variable fundamental en este concepto es el predominio de la mano de obra familiar sobre la mano de obra asalariada.

Según lo señalado por Marcos Rodríguez Frazzone, Consultor CTPD FAO, esta conceptualización guarda coherencia con el resto de las definiciones de agricultura familiar establecidas en otros países de América Latina (Brasil, Chile, México, Argentina, Uruguay, Nicaragua, Colombia y Ecuador, indicados en el estudio de Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe de FAO/BID 2007).

³ El término agrícola incluye también las actividades pecuarias, forestal, pesca y acuicultura

⁴ Por actividades no agrícolas se entiende los servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, agro negocio familiar, empleos ocasionales y otras prestaciones de servicios en el medio rural.

b. Características de la agricultura familiar

1) Uso predominante de la mano de obra familiar

La fuerza de trabajo, hasta un mínimo del 60%, la aporta básicamente la familia, empleándose ocasionalmente mano de obra contratada, principalmente, en ciertas épocas del año dependiendo del cultivo. Involucra a todo el núcleo familiar (jóvenes, hombres y mujeres, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad), y puede trascender de generación en generación en forma sostenible.

2) Ingresos provenientes de diversas fuentes de trabajo

Los ingresos se originan sobre todo de la venta de la producción agropecuaria propia, la cual es la fuente principal de recursos para asegurar el bienestar socioeconómico de la familia y el desarrollo de la unidad productiva; sin embargo, en los últimos años esta agricultura ha evolucionado hacia la diversificación de las fuentes de ingresos. Los trabajos asalariados agrícolas y no agrícolas como el turismo rural, turismo comunitario, ecoturismo, las actividades artesanales, la generación de bioenergía, entre otros, forman parte de esta diversidad de ingresos.

El carácter pluriactivo de la agricultura familiar nace como una estrategia para la sostenibilidad de las familias rurales, justificada en su racionalidad socioeconómica.

3) Acceso limitado a los factores de producción

El limitado acceso a la tierra, el capital de trabajo, la tecnología y el financiamiento, no permite un desarrollo competitivo de estas unidades familiares, las que además no cuentan con un mercado estable y tienen poco poder de negociación para obtener mayores beneficios en la venta de los productos.

Se suma a lo anterior, una baja capacidad de organización para iniciar de manera conjunta, entre varias familias, procesos de encadenamientos productivos horizontales, que les facilite la comercialización en volúmenes significativos de sus productos y la transformación de éstos para agregarles valor.

4) Heterogeneidad de la producción familiar

Algunos aspectos que definen la heterogeneidad propia de la Agricultura Familiar son las diferencias existentes en: los sistemas de producción (desde policultivos complejos hasta monocultivos y éstos con grados de tecnificación muy variados), la extensión de las fincas, los ingresos, la articulación a los mercados y las cadenas en las cuales participan, así como la mayor o menor participación de los ingresos por producción propia o del trabajo asalariado en los ingresos familiares y su distribución en diferentes zonas agroecológicas.

Este tipo de producción funciona con base en la unión, la confianza, la lealtad, la organización e identificación con la actividad por parte de cada miembro de la familia.

Dicha heterogeneidad es la que fundamenta el diseño y la implementación de políticas diferenciadas que respondan a las

características y necesidades específicas de la agricultura familiar y de las tipologías existentes hacia el interior de este tipo de agricultura.

c. Tipologías

Según FAO (2011)⁵, existen unidades de agricultura familiar de subsistencia, en las cuales el ingreso proviene de actividades agrícolas y no agrícolas; otras unidades en cambio cuentan con alto grado de especialización en las actividades agrícolas, mejores condiciones en tierra y capital y mayor nivel competitivo; y, entre estos extremos, existen varias modalidades intermedias.

Debido a la gran diversidad de unidades productivas existentes, se hace necesario determinar las tipologías que serán objeto de atención prioritaria en el marco de este Plan, para aplicar instrumentos de política diferenciados, que responda a las necesidades propias de la producción familiar.

Para definir tipologías se utilizan diversos criterios que varían en función de la dinámica de uso de la mano de obra familiar, la ubicación agroecológica de los hogares, de su extensión de tierra, uso productivo de la misma, de las actividades económicas con las que están involucradas, la fuente principal de ingresos generados por la finca y la capacidad de inserción en los mercados de productos y servicios, entre otros.

⁵ FAO. Resumen Ejecutivo. Propuesta de la Estrategia de Agricultura Familiar en Costa Rica. San José 12 de enero del 2011

Tomando en consideración los elementos anteriores y otros aspectos importantes de la Política de Estado como son: la contribución a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, la concentración de esfuerzos y recursos en los cantones más pobres del país, la creación de condiciones para lograr una mejor inserción de la producción familiar en los mercados locales, regionales y nacionales y en las cadenas de valor, se priorizaron para efectos de atención, por medio de un plan específico las siguientes dos tipologías:

1) Agricultura familiar de autoconsumo: La producción de la unidad familiar, se utiliza para su propio consumo de alimentos, pero por la falta de factores de producción, los miembros de la familia se ven obligados a realizar trabajos asalariados en actividades agrícolas

y no agrícolas fuera de su unidad productiva, para generar ingresos complementarios para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de las familias.

2) Agricultura familiar de autoconsumo y comercialización: Una parte de la producción de la unidad familiar se utiliza para satisfacer el consumo de alimentos y otra parte de la cosecha se destina a los mercados. En esta tipología se pueden diferenciar varios grupos de agricultores, de acuerdo con el porcentaje de producto que logren colocar en el mercado, desde los que venden un porcentaje alrededor del 20 al 30 % de su producto hasta los que colocan de 80 a 90% de la cosecha; quienes cuentan con una mayor estabilidad socioeconómica.

4. Elementos generales del Plan Sectorial de Agricultura Familiar

El Plan está fundamentado en las acciones e instrumentos contenidos en la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014, para dar respuesta a las demandas de este tipo de agricultura y promover un desarrollo sostenible de las unidades familiares, basado en el diálogo y una amplia participación de los actores sociales e institucionales de los territorios.

a. Finalidad

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en sus territorios, mediante la formulación y ejecución de instrumentos diferenciados que permitan un desarrollo en forma sostenible.

b. Objetivo General

Incrementar la producción de alimentos diversificados, sanos, inocuos y nutritivos, para mejorar la condición alimentaria-nutricional, ambiental y social; y, elevar los ingresos de las familias con la generación de valor agregado y venta de los productos en mercados accesibles de manera inclusiva.

c. Objetivos específicos

- Elevar el número de unidades familiares que se insertan con productos diferenciados en mercados alternativos.
- Propiciar condiciones de crédito adecuados a las características de los agro-empresarios y las agro-empresarias familiares.

- Elevar el nivel tecnológico de las unidades familiares, mediante el fortalecimiento de los procesos de investigación, transferencia de tecnología y la participación de las organizaciones en la planificación de las demandas tecnológicas que incorporen medidas de adaptación al cambio climático, la protección del medio ambiente y el mejoramiento de vida, especialmente de las comunidades rurales pobres.
- Impulsar proyectos productivos con grupos de personas de alta vulnerabilidad para el mejoramiento de su calidad de vida, mediante el rescate de la producción agroalimentaria de la cultura indígena, la equidad en el trabajo de la mujer, mayor participación de la juventud rural, las personas con discapacidad, el adulto mayor y la familia, en general.

d. Ejes transversales

Cambio climático

La agricultura familiar impulsará el empleo de tecnologías de bajo costo y amigables con el ambiente, tales como el desarrollo de sistemas integrados que permitan el uso de insumos locales y la adaptación al cambio climático.

En este contexto, los sistemas alternativos de producción como: agricultura orgánica, manejo integrado de cultivo, sistemas silvopastoriles, producción sostenible, entre otros factibles de implementar en las unidades familiares, ayudarán a mitigar los efectos del cambio climático.

Mujer y juventud rural

Dada la participación creciente de las mujeres y jóvenes organizados en la actividad productiva agroalimentaria, se busca la

promoción de la producción familiar entre estos grupos poblacionales, como estrategia complementaria en la seguridad alimentaria y nutricional de sus familias y mejoramiento de su calidad de vida.

En este sentido la Fundación Nacional de Clubes 4-S (FUNAC), el Programa Nacional de Juventud Rural del MAG, así como otras instancias que existen en las demás instituciones, participarán activamente en el acompañamiento de los procesos productivos de mujeres y jóvenes, promoviendo, capacitando y organizando el desarrollo de proyectos productivos sostenibles, que coadyuven al arraigo de la agricultura familiar en las nuevas generaciones y al mejoramiento económico y social de las unidades familiares.

Estos proyectos van de la mano con la recreación, el deporte, la cultura, el crecimiento y el mejoramiento del nivel de vida de las personas participantes en este proceso y con la conservación del ambiente.

Con la finalidad de promover una educación participativa formal y no formal, a través del intercambio de conocimiento y experiencias entre las personas incorporadas a estos procesos, es relevante indicar que la familia es primordial como eje central para generar en sus unidades sinergia para aplicar lo aprendido.

Por medio de la Fundación Nacional de Clubes 4-S y otros programas se pretende que los participantes se apropien de valores de solidaridad, cooperación y servicio hacia la comunidad, mediante una actitud crítica y creativa, en donde el liderazgo juega un papel preponderante.

e. Localización del Plan

Este Plan se desarrollará en todo el país, iniciando su intervención, principalmente, en los 15 cantones definidos por la presente administración como prioritarios, por su bajo Índice de Desarrollo Humano y Cantonal; a saber: Talamanca y Matina, que se ubican en un nivel de desarrollo bajo; y, Limón, Pococí, Siquirres, Los Chiles, Upala, Sarapiquí, Coto Brus, Buenos Aires, Corredores, Osa, Golfito, Parrita y La Cruz, en un nivel de desarrollo medio bajo. Estos cantones están vinculados a la mayoría de los territorios focales seleccionados por el país para la gestión del Desarrollo Rural Territorial, en el marco de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial, ECADERT. (Ver detalles en el anexo 1, cuadros 1 y 2).

f. Población objetivo

El Plan atenderá 1720 unidades de producción agropecuaria familiar, establecidas como meta en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, mediante un acompañamiento integral y continuo, para la adopción de tecnologías en sistemas de producción de agricultura familiar, que contribuyan a la obtención de alimentos de calidad, inocuos y nutritivos para su autoconsumo y venta de productos frescos o transformados, en los diferentes mercados. Las unidades beneficiarias por región y por año se han distribuido como se presenta a continuación.

CUADRO 1

Costa Rica. Unidades de Producción Familiar atendidas por el Programa de Agricultura Familiar según región, 2011-2014.

Regiones	Años						
	2011	2012		2013		2014	
		Nuevas	Acumu- ladas	Nuevas	Acumu- ladas	Nuevas	Acumuladas
Brunca	50	50	100	50	150	50	200
Central Occidental	60	60	120	60	180	60	240
Central Oriental	60	60	120	60	180	60	240
Central Sur	40	40	80	40	120	40	160
Chorotega	55	55	110	55	165	55	220
Huetar Atlántica	45	45	90	45	135	45	180
Huetar Norte	60	60	120	60	180	60	240
Pacífico Central	60	60	120	60	180	60	240
TOTAL	430	430	860	430	1290	430	1720

Fuente: MAG/DSOREA

5. Componentes y acciones por ejecutar

Para lograr los objetivos propuestos, el Plan se fundamenta en la implementación de cuatro componentes, con programas diferenciados en materia de: financiamiento, tecnología y asistencia técnica, inserción a circuitos comerciales; e, inserción con equidad de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y adultos mayores), que corresponden a cuatro de las subáreas del área estratégica Agricultura Familiar de la Política de Estado, en el Pilar Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar; y, una acción en el campo de la información, como apoyo al seguimiento y la toma de decisiones en relación con éstos. La subárea de seguridad alimentaria de la política se incorporó en las otras, ya que se considera que todas ellas aportan elementos para mejorar la seguridad alimentaria nacional. Los componentes y las acciones por realizar en cada uno se resumen a continuación.

a. Financiamiento diferenciado

Este componente consiste en acciones que sustenten las negociaciones del Despacho Ministerial. En primera instancia, se realizará un estudio de viabilidad de líneas de financiamiento diferenciadas para negociar con diferentes entes (Sistema Banca para el Desarrollo, Caja Agraria, Sistema Bancario Nacional, FIDEIMAS, Bancomunales, Cooperativas, entre otros) para que existan líneas de crédito específicas para la Agricultura Familiar, que incluyan mujeres, personas jóvenes rurales, indígenas y personas con discapacidad; líneas dirigidas

tanto a la producción primaria como a la generación de valor agregado (agroindustria) y comercialización. También se gestionará la adecuación y promoción de los sistemas de microcréditos rurales para un mejor aprovechamiento de estos recursos.

El Equipo Técnico de Agricultura Familiar elaborará los términos de referencia para negociar con organismos de cooperación internacional el financiamiento para realizar el estudio citado.

El monto del componente dependerá de los resultados del estudio y de la efectividad de las negociaciones de recursos ante las diferentes fuentes financieras y no financieras que otorgan crédito, para el desarrollo de actividades productivas en concordancia con las necesidades propias de esta agricultura, lo que implica flexibilizar y adecuar mecanismos de selección y condiciones del crédito que aseguren la inclusión de la población objetivo.

b. Tecnología y asistencia técnica diferenciada para agricultura familiar.

Este componente está conformado por acciones de investigación y transferencia por medio de vitrinas tecnológicas⁶, Fincas Integrales Didácticas (FIDs), sistemas de producción y organización para el desarrollo de proyectos productivos; lo que aumentará la producción y productividad de las actividades en la Agricultura Familiar.

⁶ Una vitrina tecnológica es un espacio físico donde se muestran una o varias opciones tecnológicas

El establecimiento de vitrinas tecnológicas, constituye una acción desarrollada principalmente por el INTA, con el apoyo del Ministerio de Educación Pública (MEP), FUNAC, IDA, MAG-DSOREA, que conlleva la creación de 105 vitrinas distribuidas en todo el país, ubicadas preferiblemente en los cantones prioritarios de bajo índice de desarrollo social; acción que tiene un costo estimado de ¢ 210,5 millones. El detalle de número, ubicación, costo e institución ejecutora está en el cuadro 2.

Estos espacios abiertos de aprendizaje e intercambio de conocimiento se establecerán en estaciones experimentales (4), colegios técnicos (40), fincas integrales didácticas en los asentamientos campesinos (21) y escuelas (40), como sitios de formación de formadores que potenciarán el conocimiento, para que los productores y las productoras alcancen sus objetivos y como medio de capacitación a técnicos extensionistas, técnicos medios en colegios técnicos y productores y productoras líderes.

El desarrollo de 40 vitrinas en los colegios técnicos se hará en coordinación con el Ministerio de Educación (MEP) y responderá a proyectos elaborados participativamente con cada uno de estos centros.

Los estudiantes participantes en la implementación de las vitrinas tecnológicas, serán formados como “formadores” para que den seguimiento a la replicabilidad de esta vitrina. Se espera que cada una establecida en un colegio técnico, se replique diez veces, implementadas por los estudiantes participantes, en sus unidades familiares o en la de sus vecinos. Tanto el encargado del área agrícola como los estudiantes capacitados, serán responsables de dar seguimiento a

estas unidades de producción familiar, en estrecha coordinación con los funcionarios de extensión del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Mediante un programa de Huertos Escolares, se establecerán 40 vitrinas en escuelas. Los maestros y los padres de familia participantes, serán capacitados como “formadores” para que promuevan y den seguimiento a la replicabilidad de estas vitrinas, de las cuales se espera que se deriven diez por cada vitrina, implementadas por los padres de familia en sus unidades familiares o la de sus vecinos. Los profesores capacitados serán responsables de dar seguimiento a estas unidades de producción familiar en estrecha coordinación con los funcionarios de extensión del MAG.

El IDA, en coordinación con DSOREA y el INTA, establecerá 38 Fincas Integrales Didácticas, FIDs (ver cuadro 3).

SECTOR AGROALIMENTARIO

Cuadro 2

Costa Rica. Distribución de las 105 vitrinas tecnológicas establecidas por el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria, INTA, por ubicación, 2011-2014.

Años	Estaciones Experimentales		Colegios		Escuelas		Asentamientos		TOTAL	
	Número	Ubicación	Número	Monto (millones ₡)	Número	Monto (millones ₡)	Número	Monto (millones ₡)	Número	Monto (millones ₡)
2011	1	Huetar Atlántica (Los Diamantes)	6	12.0	6	12.0			13	34.0
2012	1	Chorotega (EEEJN)	12	24.0	12	24.0	7	3.5	32	61.5
2013	1	Central Oriental (Carlos Durán)	15	30.0	15	30.0	7	3.5	38	73.5
2014	1	Pacífico Central (Quepos)	7	14.0	7	14.0	7	3.5	22	41.5
TOTAL	4		40	80.0	40	80.0	21	10.5	105	210.5

Fuente: Departamento de Transferencia de Tecnología, INTA

Cuadro 3

Costa Rica. Distribución de los Asentamientos Campesinos para la implementación de Fincas Integrales Didácticas por cantón prioritario y año, según región, 2012-2014

Regiones	Cantón Prioritario	Año				TOTAL
		2011	2012	2013	2014	
Huetar Atlántica	Pococí		2			2
	Otros cantones			2	2	4
						6
Huetar Norte	Los Chiles		2			2
	Otros cantones			2	2	4
						6
Heredia	Sarapiquí		2			2
	Otros cantones			2	2	4
						6
Brunca	Osa-Buenos Aires		2			2
	Otros cantones			2	2	4
						6
Pacífico Central	Puntarenas		2			2
	Parrita		2	2	2	6
						8
Chorotega	La Cruz		2	2	2	6
						6
TOTAL		0	14	12	12	38

Fuente: IDA, Dirección de Desarrollo

Las FIDs son unidades de producción agropecuaria cuya forma de manejo de la tierra es amigable con el ambiente a fin de mejorar la disponibilidad y calidad de alimentos para el autoconsumo y venta en el mercado, el uso óptimo de los recursos y energías del sistema, la reducción de la contaminación, la integración y utilización de la mano de obra familiar y la difusión de experiencias para el fomento productivo. Se ubicaran en los asentamientos campesinos, principalmente, en los cantones establecidos por la actual administración como prioritarios. En estas FIDs, el INTA establecerá 21 vitrinas tecnológicas. La implementación de éstas, tendrá la finalidad de contribuir con el consumo familiar y, eventualmente, para la comercialización. El

costo aproximado de estas vitrinas es de ¢ 0,5 millones cada una; costo incluido en los ¢ 2,0 millones presupuestados para cada FID, lo que representa un monto de ¢76.0 millones, en los cuatro años.

El Plan dará prioridad al desarrollo o el fortalecimiento, según el caso, de agro cadenas productivas, básicamente, hortalizas, frutas y raíces tropicales, granos básicos, musáceas, pecuarios, apícolas y acuícolas, de alto contenido nutricional en las vitrinas y FIDs por establecer; y, el propósito de cada una es propiciar la transmisión de la información y la experiencia de aplicación de nuevas tecnologías productivas en un espacio demostrativo cercano a al menos diez (10) unidades de producción familiar, de

manera que éstas, mediante la adopción de tales tecnologías, eleven su producción y su productividad y con ello mejoren su condición alimentario-nutricional y, en general, su condición socioeconómica.

Por lo anterior, este componente incluye capacitación, bajo la responsabilidad del MAG por medio de la DSOREA, para 172 técnicos y 172 familias líderes de organizaciones de productores y productoras para la implementación de Agricultura Familiar, bajo el enfoque de mejoramiento de vida; así como la consolidación de procesos de organización y capacitación a productoras, en nivel regional y micro-regional, mediante el establecimiento de redes de Unidades Productivas Familiares.

Además del MAG, también para el desarrollo de este proceso se contará con el apoyo en capacitación, material didáctico y asistencia técnica periódica, por parte de técnicos (as) del INTA, y del CNP, según lo estipulado en la Política de Estado 2010-2021. Estas acciones se convertirán en beneficios para los adjudicatarios (as) del IDA, ya que se trataría de procesos y recursos diferenciados, donde se deben ver progresivamente el éxito integral de las familias y sus asentamientos, para lo cual se implementará un proceso continuo de seguimiento.

En forma paralela, el INTA, el MAG (DSOREA), el IDA y el CNP, desarrollarán, cada año, diferentes eventos de capacitación para técnicos que estén relacionados con la labor de seguimiento de las unidades de agricultura familiar. Estos cursos serán impartidos en forma interdisciplinaria e interinstitucional, de manera que se aborde no sólo los aspectos técnicos de producción,

sino también elementos de mejoramiento de vida, organización, planificación y mercadeo. Se elaborarán materiales de apoyo como despleables y manuales técnicos.

Este abordaje integral permitirá que las familias se involucren con mayores niveles de gestión y generen capacidades para su autosuficiencia y venta de excedentes, lo que a su vez implica la conformación de equipos regionales multidisciplinarios para brindar a las familias una asistencia técnica integral, que contribuya a mejorar la alimentación, la salud y la generación de ingresos por medio de la venta de sus productos, agrícolas y no agrícolas, en diferentes mercados.

Las familias desarrollarán sistemas productivos para el autoconsumo y venta mediante el establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y silvo-pastoriles en las unidades familiares, que potencien su capacidad adoptando tecnologías para convertirse en proveedoras de alimentos en el nivel regional y local.

Así mismo, el MAG (DSOREA), en su labor de extensión utilizará diferentes instrumentos de transferencia de tecnología tales como: visitas de seguimiento, días de campo, charlas, cursos, boletines, programas radiales y televisivos, demostraciones de método, giras de aprendizaje; lo que permitirá un mejor seguimiento, acompañamiento y registro de las 1720 familias participantes en el Plan Sectorial

Además, el componente incluye un acompañamiento de transferencia tecnológica diferenciada para las unidades productivas familiares agrupadas en redes; estimando

un promedio de 10 unidades de producción agropecuaria familiar por red establecida, esta transferencia implica la cobertura directa de 1720 unidades familiares, bajo la responsabilidad de MAG-DSOREA, con gastos operativos estimados en 1840 millones de colones, durante el período.

Finalmente, se contempla una acción específica orientada a unidades familiares muy pequeñas y exclusivamente para impulsar el autoconsumo de las familias, dentro del marco del Programa Municipal de Asistencia Técnica (PROMAT) contenido en la Política de Estado. Este Plan Sectorial incluye la elaboración, negociación y ejecución de un Plan Piloto en forma conjunta por el MAG (DSOREA), INTA y el IFAM; esfuerzo que el Equipo Técnico ha iniciado

c. Inserción a circuitos comerciales diferenciados

Este componente está conformado por una serie de acciones complementarias:

En primera instancia, se iniciará un proceso de capacitación por parte del CNP, dirigido a los extensionistas y líderes de organizaciones, para que puedan transferir Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura; así mismo, la creación de un sello social y códigos de barras, en coordinación con el MAG (DSOREA), con el fin de diferenciar la producción familiar y obtener una mayor aceptación por parte de los consumidores; el establecimiento del citado sello y el código de barras conllevan una acción de capacitación para las unidades o empresas de producción familiar interesadas en su utilización.

Las acciones están dirigidas a la consolidación de grupos u organizaciones de productores y productoras, para la incorporación a diferentes mercados (municipales, locales, Ferias del Agricultor, CEPROMA, mercado institucional, supermercados y otros) como espacios para la comercialización de los productos de la agricultura familiar.

Además, se establecerán alianzas estratégicas entre las unidades de producción agropecuaria familiar, como proveedores, y empresas comercializadoras, como supermercados, cadenas de detallistas y otros mercados alternativos, entre ellos, los hoteles y los restaurantes; se implementarán planes de compra estatales por región, con la incorporación de las unidades familiares en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del CNP, mediante la búsqueda de fondos fiduciarios para el pago oportuno a los productores y productoras. Esto facilitará el establecimiento de vínculos entre las organizaciones de la AF y las instituciones públicas, locales y regionales (hospitales, escuelas y colegios, sistema penitenciario, hogares de ancianos y otros).

También se promoverá el desarrollo de mercados de venta directa exclusivos de Agricultura Familiar a nivel local, para ofrecer productos, agrícolas y no agrícolas, directamente a los consumidores. En este contexto, el Plan contempla la asesoría y apoyo para el establecimiento de puestos de venta directa en carretera

Para cubrir los costos de capacitación para la inserción en los mercados se cuenta con ¢ 47,9 millones, para un esfuerzo inicial de formación de técnicos y líderes, en el presupuesto del

CNP; y, para las demás acciones que requieren recursos, el Plan contempla gestionarlos, una vez cuantificados, ante diferentes organismos de cooperación internacional y nacional.

d. Inserción con equidad de grupos vulnerables

Aunque será un eje transversal del Plan Sectorial la inserción con equidad de las mujeres, las personas jóvenes rurales, los indígenas, las personas con discapacidad y los adultos mayores; se incluye, específicamente, un proyecto de rescate y mejoramiento de las buenas prácticas de producción agroalimentaria de la cultura indígena, para lo cual se elaborará una propuesta metodológica para el abordaje del trabajo dirigida al rescate del conocimiento indígena en el ámbito agrícola.

Este proyecto dirigido a mejorar las condiciones de la comunidad indígena de

Chirripó – Cabécar de la Región Central Oriental, es responsabilidad directa del MAG, tiene un costo estimado de ¢100 millones y cuenta también con respaldo financiero por parte del CNP, el IDA y el IMAS.

e. Acción de apoyo: Sistema de información

Se creará un sistema de información para el proceso de seguimiento y evaluación, para las unidades de producción agropecuaria y los grupos y comunidades, dentro del Plan Sectorial de AF, así como en las instituciones que forman parte del mismo.

La naturaleza de la información por registrar requiere diferenciar a las unidades familiares de producción agropecuaria que incluya: tipologías, agrocadenas, características de la familia, situación social y económica, además de aspectos relativos de programación y asignación de recursos de este Plan.

6. Objetivos, metas e indicadores del Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014.

Las acciones del Plan Sectorial de A F, con detalle de objetivos, metas, indicadores, líneas de base, estimación presupuestaria, fuente de recursos e instituciones y organizaciones responsables, se han separado en dos grupos: uno que corresponde a las acciones que tienen recursos asignados en los presupuestos institucionales, dentro del Plan Sectorial

de Desarrollo Agropecuario 2011-2014 y cuya ejecución está asegurada según lo programado; y, otro que agrega las acciones que requieren la negociación de recursos para su implementación.

En el cuadro 4 se presenta el detalle indicado ordenado según los diferentes componentes contenidos en el Plan.

Cuadro 4. Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014 Acciones con recursos asignados

Componente	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014		Cobertura geográfica	Indicador	Línea de Base (año 2010)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)				Fuente de financiamiento	Institución Responsable	Instituciones colaborables
		2011: 13	2012: 32				2013: 38	2014: 22	7	210,5			
Tecnología y asistencia técnica diferenciada	Establecer vitrinas tecnológicas aprovechando la infraestructura existente en Estaciones Experimentales, Colegios Técnicos, Escuelas; Fincas Integrales Didácticas, y en Asentamientos Campesinos, para el aprendizaje e intercambio de conocimientos.	105 vitrinas tecnológicas.		Brunca(14), Central Occidental(7), Central Oriental(10), Central Sur(9), Chorotega(19), Huetar Norte(16), Huetar Atlántica(14), Pacífico Central (16)	Número de vitrinas tecnológicas establecidas y funcionando como sistemas de producción sostenible con enfoque de agricultura familiar.	7	210,5				INTA, IDA, MEP; FUNAC, IDA	INTA	MEP, FUNAC, IDA
		2011: 13					34,0						
		2012: 32					61,5						
		2013: 38					73,5						
		2014: 22					41,5						
	Desarrollar sistemas productivos ambientalmente validados y transferidos a las unidades de producción agropecuaria familiar para el mejoramiento del nivel de vida de sus familias.	1050 productores y productoras ejecutando sistemas agropecuarios sostenibles ubicados principalmente en cantones prioritarios.		Chorotega (190), Pacífico Central (160), Brunca (140), Central Oriental (100), Central Occidental (70), Central Sur (90), Huetar Norte (160), Huetar Atlántica (140)	Número de productores y productoras ejecutando sistemas agropecuarios sostenibles.	52	228,0				INTA, FUNAC, IDA	INTA	MAG (DSOREA)-CNP, IDA
		2011:130					28,2						
		2012: 450					69,5						
		2013: 830					82,5						
		2014:1050					47,8						
Contribuir a mejorar la disponibilidad y calidad de alimentos, aprovechando la fuerza de trabajo familiar, mediante la diversificación y el desarrollo de sistemas de producción amigables con el ambiente, que generen ingresos por la venta de productos.	38 Fincas integrales didácticas desarrolladas establecidas en asentamientos en cantones prioritarios.		Los cantones prioritarios: Pococi, Los Chiles, Sarapiquí, Osa, Buenos Aires, Puntarenas, Parrita, La Cruz y otros. H.Atlántica(2); H: Norte(2), Heredia (2); Brunca(2), Pacífico Central (4), Chorotega (2) H.Atlántica(2); H: Norte(2); Heredia (2); Brunca(2), Pacífico Central (2), Chorotega (2) H.Atlántica(2); H: Norte(2); Heredia (2); Brunca(2), Pacífico Central (2), Chorotega (2)	Número de Fincas integrales desarrolladas y vitrinas establecidas.		65,5				IDA	IDA	MAG,INTA	
	2012: 14					24,5							
	2013: 12					20,5							
	2014: 12					20,5							

Tecnología y asistencia técnica diferenciada	Implementar cursos de capacitación para formación de formadores en aspectos productivos de Agricultura Familiar, con la finalidad de que sean capaces de reproducir en sus comunidades los sistemas de producción sostenible y dar seguimiento y asistencia técnica a las 1050 unidades familiares.	120 personas capacitadas (técnicos y productores líderes) en agricultura familiar.				Nacional	Número de personas capacitadas.	6,0	INTA	INTA	INTA, MAG, CNP, IDA, INA, MEP
		2011: 0	2012: 40	2013: 40	2014: 40						
Inserción a circuitos comerciales diferenciados	Fortalecer la permanencia de las economías agropecuarias familiares, diversificando y mejorando la disponibilidad y calidad de los alimentos para la auto suficiencia y para los mercados nacionales e internacionales, el mejoramiento de ingresos y oportunidades de trabajo para la familia, para evitar el abandono de las unidades productivas, emigración y aumento de la pobreza en los territorios rurales.	1720 unidades de producción agropecuaria familiar apoyadas con transferencia de tecnología.				Brunca (215), Central Occidental(170), Central Oriental(240), Central Sur(200), Chorotega(220), Huetar Norte (240), Huetar Atlántico (220), Pacífico Central (215)	Número de unidades familiares con transferencia de tecnología.	0	MAG (DSOREA)	MAG (DSOREA)	INTA, IDA, CNP
		2011: 430	2012: 430 (nuevas unidades familiares)	2013: 430 (nuevas unidades familiares)	2014: 430 (nuevas unidades familiares)						
Subtotal Componente Tecnología y Asistencia Técnica											
Inserción a circuitos comerciales	Promover la inserción de las unidades familiares en los diferentes circuitos comerciales, mediante la organización y la obtención de productos que cumplan con las normas de calidad e inocuidad requeridos .	49 eventos de formación para extensionistas y productores sobre calidad e inocuidad de los alimentos				15 cantones definidos como prioritarios	Número de eventos de formación realizados.	47,9	CNP	CNP	MAG, productores y productores
		2011: 0	2012: 49	2013: 0	2014: 0						
Inserción con equidad de grupos vulnerables	Implementar el Plan de Acción para la comunidad vulnerable de Chirripó-Cabécar, con el fin del mejoramiento socioeconómico de esta población.	1 proyecto de industrialización de vinagre de banano orgánico de Coopeoroinimar en ejecución, para beneficiar a 38 jóvenes indígenas.				Central Oriental	Proyecto de industrialización ejecutándose.	100,0	MAG	IMAS, MAG, CNP, IDA	
		2011: I etapa, Formalización de la cooperativa	2012: II etapa, presentación del proyecto y aval del sector	2013: III etapa Consecución de recursos	2014: IV etapa, ejecución del proyecto						
Subtotal Componente Inserción con equidad de grupos vulnerables											
TOTAL ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA											
2497,9											

Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014 - Acciones sin recursos asignados aún

Componente	Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Cobertura geográfica	Indicador	Línea de Base (año 2010)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable	Instituciones corresponsables
Financiamiento diferenciado	Incrementar las opciones de crédito diferenciado para el desarrollo de la agricultura familiar.	<p>Un estudio de viabilidad de líneas de financiamiento diferenciado para el desarrollo de la agricultura familiar.</p> <p>2012</p> <p>2013: Identificación de posibles líneas de financiamiento diferenciado y formulación de propuesta.</p> <p>2014: Negociación de líneas de crédito para los diferentes beneficiarios de agricultura familiar.</p>		Estudio elaborado.			IMAS, Caja Agraria-IDA, SBD, FIDEIMAS, BANCOMUNA-LES	Despacho Ministerial, Equipo Técnico	MAG, IDA, IMAS, Banca Nacional
Tecnología y Asistencia Técnica diferenciada	Formar agentes de cambio en el enfoque de mejoramiento de vida para organizar y fortalecer redes familiares alrededor de las fincas o vitrinas tecnológicas.	<p>172 técnicos y 172 líderes formados para el proceso de organización y fortalecimiento de redes en la agricultura familiar.</p> <p>2012 : 18 técnicos y 18 líderes.</p> <p>2013: 54 técnicos y 54 líderes.</p> <p>2014: 100 técnicos y 100 líderes.</p>		Número de técnicos y líderes formados en el enfoque de mejoramiento de vida para organizar y fortalecer redes en AF.			JICA, MAG (DSO-REA y PDR)	MAG(DSOREA y Programa de Desarrollo Rural)	Se apoyará en la Red del Caribe (RED-Centroamericana y JICA-Japón.
Tecnología y Asistencia Técnica diferenciada	Organizar redes familiares para la formación de vínculos, que faciliten el crecimiento e intercambio de experiencias que contribuyan a la solución de las demandas de dichas unidades.	<p>172 redes o grupos de unidades de agricultura familiar funcionando.</p> <p>2012: 18 redes o grupos de agricultura familiar.</p> <p>2013: 54 redes o grupos de agricultura familiar.</p> <p>2014: 100 redes o grupos de agricultura familiar.</p>		Número de redes de agricultura familiar operando.			Organismos de cooperación nacional e internacional Presupuesto ordinario.	MAG(DSOREA y Programa de Desarrollo Rural)	Se apoyará en la REDCAN, promovido por JICA-Japón.
Tecnología y Asistencia Técnica diferenciada	Crear un fondo para el desarrollo tecnológico de las unidades de producción agropecuaria familiar organizadas, que les permita generar valor agregado y la inserción en los mercados.	<p>1 fondo para atender las necesidades propias de la agricultura familiar.</p> <p>2012: Revisión de experiencias existentes nacionales e internacionales.</p> <p>2013: Elaboración y negociación de la prepuesta.</p> <p>2014: Fondo en ejecución.</p>		Fondo creado.			Organismos nacionales y de cooperación internacional.	MAG (DSOREA, DAI) e INTA	
Tecnología y Asistencia Técnica diferenciada	Impulsar la producción de alimentos para el autoconsumo de las familias ubicadas, principalmente, en los 15 cantones prioritarios.	<p>1 Plan Piloto de ejecución del Programa Municipal de Asistencia Técnica (PROMAT) contenido en la Política de Estado.</p> <p>2012: Investigación de experiencias de otros países e identificación de gobiernos locales interesados.</p> <p>2013: Formulación del Plan piloto.</p> <p>2014: Negociación de recursos para la implementación del Plan.</p>		Plan piloto elaborado y en ejecución			MAG	IFAM, MAG (DSOREA)	INTA

Inserción en circuitos comerciales diferentes	Promover la inserción de los productos provenientes de la agricultura familiar en los mercados, de manera diferenciada.	<p>Creación de un sello social y diseño de un código de barras, diferenciadores de la Agricultura Familiar.</p> <p>2012: Desarrollo de la normativa y diseño del sello.</p> <p>2013: Oficialización del sello e identificación de productores y registro.</p> <p>2014: Capacitación a las unidades familiares y autorización de uso del sello .</p>	Sello social y código de barras diseñados y en uso.		FAO- Presupuestos Institucionales, Asociación GSI Costa Rica.	CNP	MAG/DSOREA, PIMA, INTA
Inserción en circuitos comerciales diferenciados	Fomentar y apoyar las alianzas de empresas familiares competitivas con empresas comercializadoras, para la venta directa de la producción.	<p>75 Empresas familiares formadas para vender directamente sus productos a empresas comercializadoras y otros mercados.</p> <p>2012: Realización de inventarios de empresas comercializadoras a nivel local y regional, productos y volúmenes que demandan y de empresas familiares que ofertan productos.</p> <p>2013: 25 empresas formadas en diferentes aspectos: entre ellos buenas prácticas, organización y emprendedurismo.</p> <p>2014: 50 empresas vendiendo directamente.</p>	Número de empresas vendiendo a empresas comercializadoras.		FAO CNP, INA, MAG	CNP	El inventario de empresas comercializadoras por región se realizará en forma conjunta entre MAG-CNP- PIMA- MEIC- PROCOMER.
Inserción en circuitos comerciales diferenciados	Desarrollar en conjunto con una organización, un puesto de venta directa en carretera a consumidores de productos, agrícolas y no agrícolas, producidos por las familias asociadas.	<p>1 puesto de venta directa en carretera establecido y en funcionamiento.</p> <p>2012: Formulación del proyecto y negociación con fuentes de financiamiento.</p> <p>2013: Ejecución y seguimiento del proyecto.</p> <p>2014: Productores y productoras entregando sus productos a la organización.</p>	Puesto de venta establecido y operando.		MAG (transferencia de presupuesto ordinario), organización de productores.	MAG	CNP, PIMA, productores
Inserción en circuitos comerciales diferenciados	Facilitar a las organizaciones de la agricultura familiar la venta directa de productos agrícolas a las instituciones estatales.	<p>1 proyecto de compras estatales entre instituciones y organizaciones proveedoras de alimentos .</p> <p>2012: Elaboración, normalización y negociación de la propuesta.</p> <p>2013: 1 proyecto regional.</p> <p>2014: 2 proyectos regionales.</p>	Proyectos formulados y en ejecución.			CNP	
Sistema de información	Crear un sistema de registro y seguimiento de la Agricultura Familiar (incluye: censo, línea de base, carnet de identificación de agricultores, georeferenciación, evaluaciones).				FAO	MAG (DSOREA)	SEPSA, IDA; CNP; INTA;

Fuente: INTA, MAG(DSOREA), IDA, CNP SEPSA

NOTA: El presupuesto estimado para las 105 vitrinas tecnológicas incluye 10,5 millones de colones aportados por el IDA, para desarrollar 21 vitrinas tecnológicas en sus Fincas Integrales Didácticas.

7. Institucionalidad del Sector Agroalimentario involucrada en la Agricultura Familiar.

El logro de las acciones y metas planteadas en el Plan requieren la articulación de los servicios de apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el Consejo Nacional de Producción (CNP) para fomentar y fortalecer la estrategia de atención a estos sistemas de producción; además, de otras instancias, públicas y privadas, del sector agropecuario, como la Fundación Nacional de Clubes 4-S (FUNAC), y otros sectores como el Ministerio de Educación Pública (MEP), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), entre otros.

A continuación se detalla el rol de cada una de las cuatro principales instituciones agropecuarias involucradas en el Plan.

a. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).

Dentro de este Plan, los servicios del INTA están orientados a la investigación, validación, intercambio y transferencia de tecnología innovadora, que permita el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias costarricenses.

El INTA desarrollará esquemas productivos para el auto abasto familiar por medio de vitrinas tecnológicas como unidades de producción familiar demostrativas y módulos reproductivos de pies de cría o producción

de almácigos, viveros para la producción hortifrutícola u otros, que potencien la capacidad de estas unidades para convertirse en proveedores en nivel regional o micro-regional.

En forma paralela, el INTA desarrollará cada año cursos formales que serán impartidos, en forma interdisciplinaria e interinstitucional, de manera que se aborden aspectos técnicos para la producción de alimentos que requieran las familias y los consumidores.

Se trabajará con espacios abiertos de aprendizaje e intercambio de conocimiento (vitrinas tecnológicas entre productores, productoras y estudiantes), para que repliquen las tecnologías y las potencialicen en sus unidades de agricultura familiar; aprovechando la infraestructura existente en estaciones experimentales, colegios técnicos, escuelas, fincas integrales didácticas y asentamientos campesinos, con la finalidad de sensibilizarlos sobre la importancia de la producción de alimentos y promover el autoconsumo de los mismos.

b. Instituto de Desarrollo Agrario. IDA

Esta institución ha venido desarrollando acciones para el bienestar de las familias rurales, vía la implementación de proyectos productivos y de infraestructura, para fortalecer su inserción en los mercados; así como la atención de las familias de los asentamientos ubicados en cantones en condición de pobreza.

En este Plan, el IDA apoyará y participará con el MAG en el desarrollo de fincas integrales didácticas, módulos para autoconsumo y micro-proyectos, en los asentamientos campesinos. Muchos de estos modelos de producción van orientados hacia la producción orgánica integrada, como fuente primaria de alimento y nutrición para las familias, así como para la venta de sus excedentes. También se utilizarán para transferir tecnologías e intercambiar conocimientos y experiencias entre los beneficiarios de los asentamientos.

Para la buena marcha del Plan, el IDA tomará en cuenta el aspecto físico del territorio, que es donde se desarrollan las interrelaciones socio-económicas, culturales y ambientales; como factor importante en cuanto a zonificación productiva y mitigación de riesgos productivos

Como complemento importante al Plan, se trabajará con los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA), cuya función es la prestación de servicios de limpieza, secado, pilado, selección, almacenamiento y comercialización de granos básicos y otros alimentos de consumo familiar.

Mediante la implementación y operación de estos centros se pretende contribuir a la sostenibilidad social, económica, organizativa, cultural y ambiental de los adjudicatarios (as) en los asentamientos campesinos y áreas circunvecinas en los territorios; y, lograr el fortalecimiento organizativo y agro-empresarial de las organizaciones que administrarán los CEPROMA.

Uno de los principales aportes de los CEPROMA a la Agricultura Familiar diferenciada, está relacionado con el empoderamiento y el ejercicio empresarial y de administración de los agricultores, tomando en cuenta la gestión de recursos, proyectos e inversiones

c. Ministerio de Agricultura y Ganadería (DSOREA)

Dentro del marco del Plan Sectorial para la Agricultura Familiar, por medio de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria (DSOREA), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se encargará de promover conjuntamente con el IDA fincas integrales didácticas.

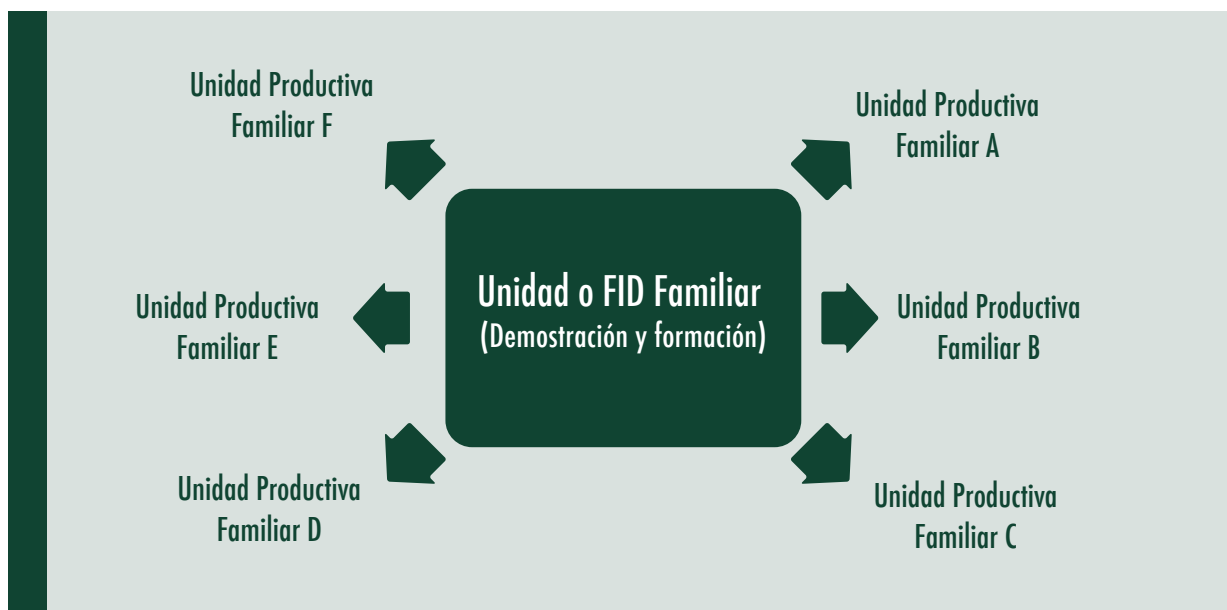
Se trabajará, tanto en nivel de familia como de grupo de agricultores y agricultoras o red de agricultura familiar que se constituya, con el enfoque “Mejoramiento de Vida”; mecanismo capaz de fomentar el desarrollo de proyectos para disminuir los niveles de pobreza de la población rural, que tiene como principal elemento el “desarrollo humano”. Por otra parte se aprovechará la fuerza de trabajo familiar mediante la diversificación y desarrollo de sistemas de producción amigables con el ambiente, que permitan el autoconsumo de alimentos; y que generen ingresos.

Las redes de agricultura familiar, en el contexto del Plan se conciben como grupos formados por al menos 10 de unidades de producción agropecuaria familiar, alrededor de una FIDs, cuya principal finalidad es solventar problemas que enfrentan en común, donde también se propicia la implementación de los diferentes métodos de extensión, tales como: asistencia técnica a finca, días de campo, demostraciones de método, charlas, cursos, talleres, seminarios, giras de aprendizaje, reuniones, pasantías entre otras, que contribuyan con la adopción de tecnologías, para que las unidades familiares sean más competitivas en la producción de alimentos y en su articulación a mercados.

Las redes que se establezcan podrán gestionar, ante organizaciones e instituciones del sector público y privado y organismos internacionales de cooperación, servicios o apoyos para la inserción a los circuitos comerciales, financiamiento diferenciado, tecnología, información y asistencia técnica, mejora de la infraestructura, la salud y nutrición, inclusión con equidad de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores e indígenas, entre otros.

Así mismo, estas redes serán parte de los planes de desarrollo rural territorial, a través de los grupos de acción territorial, en donde puedan acceder a los recursos vinculados a la producción (tierra, capital, maquinaria, equipo, tecnología, conocimientos y servicios básicos, que propicien mejores oportunidades de desarrollo económico en los territorios, a personas, familias y organizaciones en desventaja económica y social.

Red de Unidades o Fincas Productivas Familiares con Mejoramiento de Vida



Fuente: DSOREA - Ministerio de Agricultura y Ganadería

La AF se vinculará con Programas Nacionales Sectoriales, para promover acciones conjuntas, en agro cadenas que contribuyan con el mejoramiento nutricional y socioeconómico de las familias; y, con otros programas que fomenten la participación de la juventud, la mujer y otras poblaciones vulnerables en el desarrollo de proyectos que ayuden con el mejoramiento de vida.

d. Consejo Nacional de Producción

Los procesos comerciales, se han ido desarrollado de diversas formas en nuestro país, a fin de abastecer al consumidor nacional de los alimentos que requiere. Estos procesos tienen un componente esencial y es donde convergen los diferentes agentes, denominado al mercado local como el lugar donde el cliente

(consumidor, detallistas, minorista u otros) adquieren los productos que necesitan.

Entre los mercados locales desarrollados se pueden citar, las Ferias del Agricultor, el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), los mercados municipales, mercados virtuales, mercado mayorista (CENADA), mercados institucionales, supermercados, comercios locales y otros.

Estos mercados abastecen un porcentaje importante de productos y servicios a la población nacional; sin embargo, se requiere una estrategia de comercialización acorde con las exigencias de los clientes, que brinde mejores servicios en esta materia así como formación de capital humano, para que los pequeños y medianos productores de la Agricultura Familiar, puedan insertarse en los mercados.

El Consejo Nacional de Producción, dentro del Plan, promoverá la inserción de la agricultura familiar de pequeños y medianos productores en diversos mercados, como el del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI). El CNP, por tanto, es el encargado de dinamizar y ampliar la cobertura con oportunidades de mercado para favorecer en mayor escala la movilidad socioeconómica del agricultor.

En ese sentido, el CNP desarrollará diferentes eventos de formación a extensionistas sobre calidad e inocuidad de alimentos; criterios que son importantes para transferir a las microempresas familiares, con la finalidad de que puedan producir alimentos sanos, inocuos y nutritivos para el autoconsumo y la comercialización local y nacional.

El objetivo de los servicios de esta institución en relación con el proceso de comercialización y transformación es proporcionar a los

productores y productoras familiares y agro-empresas de productos frescos, herramientas para la implementación de planes de gestión de la calidad e inocuidad, para que sean más competitivas en los mercados.

La modalidad de instrucción es mediante el método pedagógico de aprender-haciendo, con técnicas didácticas expositivas y participativas, según lo requiera o se ajusten mejor a la etapa y tema en desarrollo y dirigido a participantes de agro empresas productoras, procesadoras y comercializadoras de productos agrícolas.

Conforme los productores, productoras familiares y agro-empresas se forman, se facilita la opción para que puedan optar por un sello social de agricultura familiar y un código de barras; así como conformar alianzas con empresas comercializadoras, PAI, ferias del agricultor, puestos de venta directa y otros mercados locales y nacionales.

8. Organización para la ejecución del Plan Sectorial de Agricultura Familiar

Para la ejecución del Plan Sectorial de Agricultura Familiar se ha definido una organización institucional de tres niveles, a saber: Nivel Político, Nivel Técnico Coordinador y Nivel Ejecutor. (Ver Figura 2).

El Nivel Político está conformado por la Rectoría Sectorial, los jefes de las instituciones del Sector en el marco del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario, CAN y los de otras instituciones de otros sectores, entre ellas: el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Educación (MEP), la Banca Nacional, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) y la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER).

En este nivel, la Ministra Rectora, previa consulta y asesoría con el CAN, y las demás altas autoridades de las instituciones de otros sectores involucradas, toma las decisiones requeridas para la solución de los problemas propios de la población objetivo del Plan y el desarrollo de sus componentes y emite las directrices pertinentes; las que son asumidas por los jefes institucionales para orientar y articular los esfuerzos en materia de Agricultura Familiar que les corresponde realizar en el contexto del Plan según sus competencias.

El Nivel Técnico está constituido por el Equipo Técnico Coordinador Sectorial de Agricultura Familiar: integrado por representantes de las instituciones responsables directamente del plan, a saber: MAG/DSOREA, INTA, IDA y CNP.

Asimismo, en el ámbito central, las instituciones responsables del seguimiento

y evaluación sectorial: el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA) y la SEPSA, coordinarán con el equipo técnico para dar seguimiento y evaluar el plan.

Esos lineamientos, directrices y acuerdos son transmitidos oficialmente a COTECSA por medio de la SEPSA (Secretaría del CAN) y al Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar, a través del coordinador de Equipo.

Por medio de la SEPSA, se comunica a los CSRA los compromisos institucionales asumidos por las diferentes instituciones en el marco del Plan, y, éstos, en consulta con los Foros Mixtos y Grupos de Acción Territorial, coordinan y articulan con los encargados institucionales del ámbito local para cumplir con las metas definidas para cada región.

Asimismo, se facilitará una mayor participación de las unidades familiares en los espacios de trabajo, diálogo y concertación en los Foros Mixtos Regionales y en otras instancias, como los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA), los Comités Sectoriales Locales (COSELES), los Grupos de Acción Territorial (GAT) y las organizaciones de productores y productoras, con la finalidad de que las acciones de investigación, asistencia técnica y otros servicios se orienten a dar respuesta a las demandas de este tipo de agricultura.

El Nivel Ejecutor está constituido por las dependencias institucionales de acción local, organizadas en los COSELES y en forma individual, a las que corresponde trabajar directamente con las familias seleccionadas para lograr realizar las actividades que den cumplimiento a las metas y los objetivos de

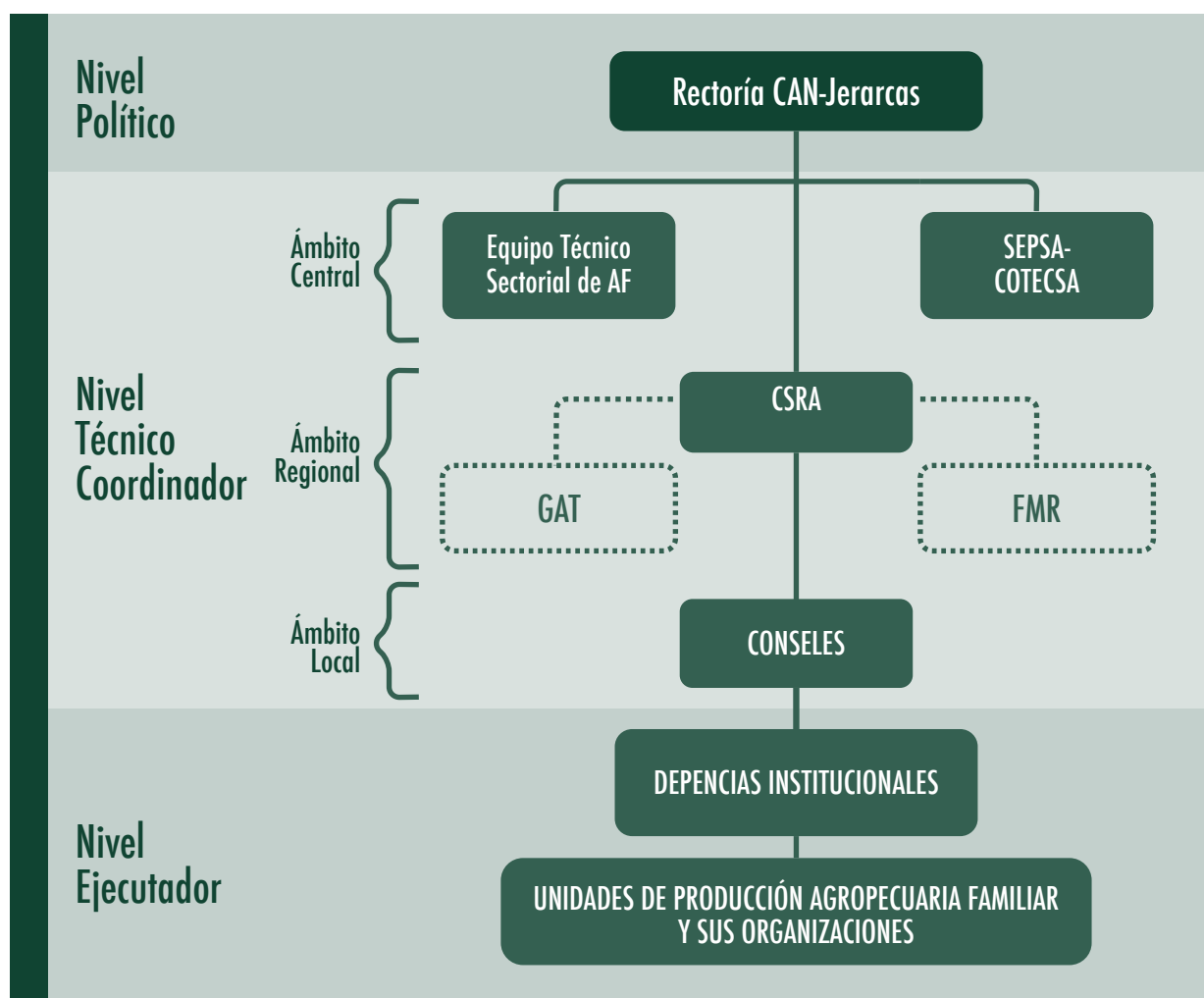
mejoramiento de sus condiciones, objetivo último del Plan.

Le corresponde a este nivel, facilitar diagnósticos participativos en nivel de familias, grupos y comunidades, para identificar las necesidades tecnológicas, no tecnológicas y potencialidades que existen en el territorio. Estos diagnósticos permiten que las instituciones competentes desarrollen ejes de investigación, transferencia tecnológica, comercialización y otras acciones de desarrollo socioeconómico.

Asimismo, del ámbito local y regional suministrarán al equipo técnico coordinador del ámbito central la información, datos estadísticos, necesidades, iniciativas, propuestas e informes, para apoyar los procesos de seguimiento y evaluación; y, generar las instrucciones y decisiones sobre los ajustes o medidas correctivas que se requieran para asegurar la ejecución exitosa del Plan.

La Figura 2 ilustra la dinámica de operación de las instituciones y las unidades de producción agropecuaria familiar para la ejecución del Plan.

Figura 2
ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN SECTORIAL DE



9. Recursos para la ejecución del Plan

El presupuesto estimado para la ejecución de las acciones específicas de este Plan Sectorial para la Agricultura Familiar, incorporadas en el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014, de acuerdo con los datos del Cuadro 2, alcanza la suma de ¢ 2497,9 millones.

Cada una de las instituciones participantes en este Plan, contará con los recursos comprometidos para cumplir con las acciones antes indicadas y, adicionalmente, gestionará los necesarios para el financiamiento de las acciones complementarias indicadas en el cuadro 4.

10. Proceso de seguimiento y evaluación del Plan Sectorial de Agricultura Familiar

Las instancias involucradas en este Plan en conjunto elaborarán un mecanismo de seguimiento y evaluación de resultados, el cual estará articulado entre las direcciones de planificación de las instituciones agropecuarias en el nivel central (COTECSA) y coordinado con SEPSA, en concordancia con los lineamientos de seguimiento y evaluación sectorial.

El mecanismo de Seguimiento y Evaluación se implementará en dos niveles:

a) Nivel de Unidad Productiva, Red u Organización de Agricultura Familiar

Con base en un análisis de situación actual, facilitado por los COSELES y con participación de las familias para conocer cuál es el estado inicial de la unidad productiva, organización o red, así como de los planes por unidad familiar, se dispondrá de los indicadores mínimos para medir los cambios introducidos por las acciones del Plan en las unidades familiares y, principalmente, en la calidad de vida de la familia beneficiaria.

Se ha determinado necesario efectuar evaluaciones periódicas, por parte de los COSELES y ex post reflexionando con los beneficiarios, para conocer si se ha producido la mejoría deseada (comparar las actuales circunstancias con la situación en el pasado o línea de base). Además, se darán reportes de la situación encontrada al Comité Sectorial Regional Agropecuario, al Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar y autoridades que contribuyan con la toma de decisiones, para la mejora continua del Plan.

Conforme se logren resultados, se sistematizarán y realizarán talleres para compartir la experiencia con otros agricultores de las diferentes redes u organizaciones de Agricultura Familiar.

b) Nivel Institucional

Los resultados obtenidos con la ejecución de los planes deberán ser asimilados dentro de las metas de cada una de las instituciones

contempladas en este Plan y, semestralmente, cada una de las instancias, regionales y nacional, deberán informar sobre el avance y cumplimiento de las metas del Plan.

Le corresponde al Equipo Técnico Sectorial de Agricultura Familiar, en el nivel nacional, realizar un seguimiento constante, mediante visitas a las unidades productivas, redes, grupos u organizaciones beneficiarias, los COSELES y los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, para conocer los logros e identificar, oportunamente, las necesidades que se presenten durante la ejecución del Plan.

Simultáneamente, se establecerá una metodología de sistematización de los resultados obtenidos, con la cual se divulgarán las buenas prácticas obtenidas y se creará un registro, en conjunto con SEPSA, para determinar los aportes socioeconómicos y ambientales logrados, con el desarrollo de la Agricultura Familiar en Costa Rica.

ANEXOS

ANEXO 1

Cuadro 1: Cantones prioritarios según Índice de Desarrollo Humano, Cantonal y nivel de Desarrollo Humano

Regiones	Cantones	Índice de Desarrollo Humano (IDS) 1/	Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc) 2/	Clasificación del cantón según nivel de Desarrollo Humano
Huetar Atlántica	Talamanca	0,0	0.587	Bajo
	Matina	15.5	0.592	Bajo
	Limón	13.5	0.677	Medio Bajo
	Pocoí	18.8	0.661	Medio Bajo
	Siquirres	17.0	0.724	Medio Bajo
Huetar Norte	Los Chiles	5.2	0.636	Medio Bajo
	Upala	7.1	0.700	Medio Bajo
Heredia	Sarapiquí	21.1	0.644	Medio Bajo
Brunca	Coto Brus	4.5	0.716	Medio Bajo
	Buenos Aires	12.6	0.675	Medio Bajo
	Corredores	14.7	0.774	Medio Alto
	Osa	15.5	0.741	Medio Bajo
	Golfito	6.4	0.772	Medio Alto
Pacífico Central	Parrita	25.1	0.757	Medio Alto
Chorotega	La Cruz	18.7	0.699	Medio Bajo

Notas: 1/El Índice de Desarrollo Humano está basado en el cálculo de tres variables: educación, salud e ingresos a nivel nacional. Los cantones del cuadro son los que presentan los índices más bajos en relación al resto de los cantones.

2/Mide el comportamiento del Desarrollo Humano a nivel cantonal e incluye las variables del IDH nacional, pero con una variación en la composición de las subvariables y toma en cuenta: la esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de personas adultas y tasa de matriculación en primaria y secundaria y bienestar material (consumo electrónico residencial).

Fuente: MIDEPLAN; UCR y PNUD-Costa Rica, "Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, 2011".

**Cuadro 2.
Costa Rica**

Territorios Focales	
Territorios	Cantones
Talamanca-Valle La Estrella	Talamanca y Limón
Sur Alto	Buenos Aires y Coto Brus
Sur Bajo	Corredores, Osa y Golfito
Paquera, Lepanto, Cóbano	Puntarenas
Turrialba- Jiménez	Turrialba y Jiménez
Puriscal- Turrubares	Puriscal y Turrubares
Sarapiquí	Sarapiquí
Norte- Norte	Cantones Los Chiles, Upala y Guatuso
La Cruz- Liberia	La Cruz y Liberia
Cuencas de los Ríos Aranjuez y Sardinal	Puntarenas y Montes de Oro
Península de Nicoya	
Territorios priorizados para la atención	
1. Norte-Norte	
2. Talamanca- Valle La Estrella	
3. Aranjuez- Sardinal	

Territorios focales seleccionados para la implementación de la ECADERT

Fuente: Comisión Nacional para la ejecución de la ECADERT

ANEXO 2

Siglas y acrónimos

AF	Agricultura Familiar
AGROINNOVA	Fondo para Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología Agroalimentario
CNP	Consejo Nacional de Producción
CENADA	Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos
CENECOOP	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPROMA	Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos
COSELES	Comités Sectoriales Locales
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DSOREA	Dirección de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial
ERAS	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
ERCC	Estrategia Regional de Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FID´ s	Fincas Integrales Didácticas
FUNAC	Fundación Nacional de Clubes 4-S
GAT	Grupos de Acción Territorial
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INTA	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.
MS	Ministerio de Salud
PACA	Política Agrícola Centroamericana
PAI	Programa de Abastecimiento Institucional
PRONAMYPE	Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

BIBLIOGRAFÍA

1. Banco Mundial. 2007. Informe del desarrollo Mundial 2008. Washington, <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTRESEARCH/EXTWDRS/EXTWDR2008/>
2. Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030: ECADERT, Versión Abreviada/CAC, ECADERT,SICA-San José C.R: IICA,2010.95p.
3. FAO. Informe de la Misión. Msc. Marcos Rodríguez Fazzone. Apoyo a la formulación de la Estrategia Nacional para la Agricultura Familiar de Costa. 11 a 22 de Diciembre de 2010.
4. FAO - Sector Agroalimentario y otros. Propuesta de la Estrategia de Agricultura Familiar en Costa Rica. San José, 12 de Enero de 2011.
5. MAG. Directorio y Sistematización de Fincas Integrales Didácticas. Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible. Contrato de Préstamo 1436/OC-CR-BID. San José Costa Rica, 2010
6. Mesa Ronald. Dialogo de Políticas sobre Agricultura Familiar en Centroamérica. Sistematización de experiencias sobre el diálogo de políticas. RUTA, febrero de 2011.
7. Miho OTA. Empoderamiento de Mujeres Rurales a través del Programa
8. De Extensión de Vida. Facilitando las actividades de KAISEN. Universidad de Tamagawa. Japón.
9. RED.CAM.drp Capítulo Costa Rica. Guía metodológica para el mejoramiento de vida rural bajo el enfoque SEIKATSU KAIZEN. Enero 2012. San José, Costa Rica
10. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021. San José, C.R.:SEPSA/MAG.84p.
11. Schejtman Alexander. Alcances sobre la agricultura familiar en América Latina. Septiembre 2008
12. Solórzano, Nils. Propuesta de la Estrategia de Agricultura Familiar en Costa Rica, Diciembre de 2010. Consultor de la FAO.

